ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2411
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: **REPORTÓ**

EQT: 15 **MOVIL:** 8 COBB

FECHA: Mayo 23 de 2005 **HORA:** 11:00 am

DIRECCIÓN: Calle 161 No. 8A - 11 (Antigua) **ÁREA DIRECTA:** 300 m²

BARRIO: Cerro Norte **POBLACIÓN ATENDIDA:**

UPZ: 11 – San Cristóbal Norte FAMILIAS 2 ADULTOS 6 NIÑOS 4

LOCALIDAD: 1 - Usaquén **PREDIOS EVALUADOS** 1

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El evento que se presentó en el sector de la Calle 161 con Carrera 8A del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén consistió en un deslizamiento de aproximadamente 40 m³ que generó el colapso de un muro de contención con dimensiones aproximadas de 7 m de longitud y 3 m de altura, construido en piedra – pegada, confinado por columnas en concreto reforzado y que contenía los materiales de relleno dispuestos hacia la parte frontal del predio de la Calle 161 No. 8A – 11 (dirección antigua), propiedad del Señor Alfonso Rincón (Foto 1). El evento se presentó debido a la saturación y empuje de los materiales de relleno, así como probablemente a las deficiencias constructivas en el muro en piedra – pegada, reflejadas en la baja capacidad de contención o a sobrecarga de la estructura. Los materiales deslizados se acumularon hacia la base del talud, donde se ubica el andén y la vía vehicular correspondiente a la Carrera 8A.

Adicionalmente, se presentó un deslizamiento que afectó el talud de 8 m de longitud y 1.5 m de altura, que conforma la zona de acceso a la vivienda de la Señora Emma Juliet Rincón (sin nomenclatura) ubicada dentro del predio del Señor Rincón y hacia la parte posterior del mismo (costado occidental), producto de la excavación realizada en la base del talud para la construcción de una estructura de contención.

3 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1a	Alfonso Rincón	Calle 161 No. 8A – 11	5272893	6	4	2	No en el momento
1b	Emma Juliet Rincón		5272891	4	2	2	Pérdida de suelo de cimentación en la zona de acceso a la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [X] NO [ ] CUAL? - Se afectó temporalmente el paso peatonal por el andén, así como el tránsito vehicular en sentido sur – norte por la Carrera 8A, mientras se realizó el retiro de los materiales deslizados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Se observa un tronco de árbol ejerciendo presión sobre el cableado de líneas telefónicas (Foto 1).

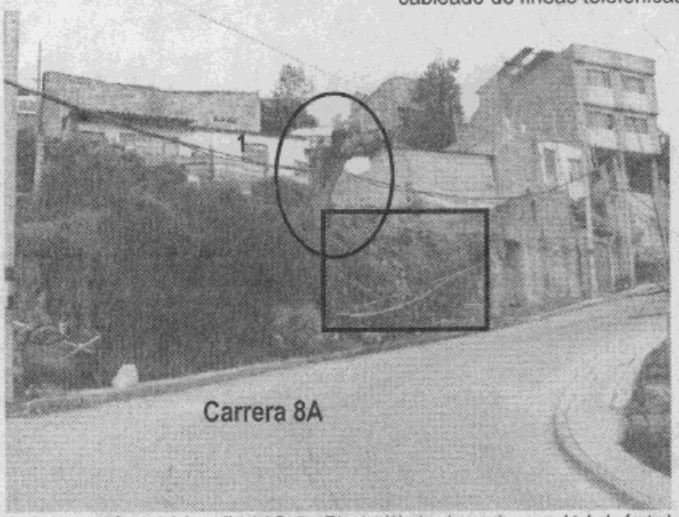

Foto 1. Aspecto de la parte frontal del predio del Señor Rincón (1), donde se observa el talud afectado (rectángulo), el óvalo señala el tronco que hace presión sobre el cableado de líneas telefónicas.

4 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aunque no se advierte un carácter retrogresivo de los deslizamientos que se presentaron en el predio de la Calle 161 No. 8A – 11 (dirección antigua), propiedad del Señor Alfonso Rincón, existe la posibilidad de presentarse erosión de los materiales de relleno que conforman los taludes afectados, en caso de presentarse lluvias en el sector.

Dado que se observan grietas en el suelo de soporte del tronco de árbol, en caso de caída de éste puede verse afectado el cableado de las líneas telefónicas.

5 REQUERIMIENTOS

SITIO #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1a		X			No	15 m lineales de plástico para cubrir el talud afectado
1b		X			No	10 m lineales de plástico para cubrir el talud afectado y 3 láminas de zinc

6 ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la valoración técnica de la situación.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Se solicitó a través de la Red Distrital de Emergencias el suministro al Señor y Señora Rincón de 15 y 10 m lineales de plástico, respectivamente; así como la presencia de personal de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) para la evaluación de las redes de teléfonos del sector y de la Entidad competente para remover el tronco de árbol que hacia presión sobre el cableado de las redes telefónicas.
- Al momento en que personal de la Coordinación Técnica de la DPAE hizo presencia en el sector de la emergencia, personal y maquinaria de la Empresa de Aseo LIME, adelantaban la labor de cargue y retiro de los materiales deslizados.

7 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Implementar una estructura de contención para garantizar la estabilidad de los materiales de relleno dispuestos en la parte frontal del predio de la Calle 161 No. 8A – 11 (dirección antigua), propiedad del Señor Alfonso Rincón, con el objeto de evitar las afectaciones que se puedan presentar en la zona del andén y la vía vehicular correspondiente a la Carrera 8A, para lo cual se solicita a la Alcaldía Local definir los responsables de la ejecución de dicha obra.

- Se recomienda a la Señora Emma Juliet Rincón continuar con la ejecución de la estructura de contención con el objeto de garantizar la estabilidad del talud de corte que conforma la zona de acceso a la vivienda, la cual debe complementarse con estructuras para el manejo de las aguas de escorrentía. Estas acciones deben estar dirigidas por personal idóneo.

- Mientras se implementa lo anterior, se recomendó la instalación del plástico suministrado al Señor y la Señora Rincón, con el objeto de reducir la infiltración de agua en los taludes afectados que pueda contribuir al deterioro de las condiciones de estabilidad de los mismos.

- Se recomienda retirar el tronco de árbol ubicado hacia la parte alta del talud ubicado hacia la parte frontal del predio del Señor Alfonso Rincón y que se encuentra presionando el cableado de líneas telefónicas, dado que se observan grietas en el suelo que soporta dicho tronco.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY		
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO		
MATRÍCULA	522376338 ANT		Elaboró
NOMBRE	CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL (UN) – MSc. INGENIERÍA –GEOTECNIA (UN)		
MATRÍCULA	25202-73855 CND		Revisó
Vo. Bo.	**ING. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** **COORDINADORA TÉCNICA (E)**	**Vo. Bo.**	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **DIRECTOR (E)**

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co